

AGENDA

COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO A EMERGENCIAS Y GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES

PERÍODO DE SESIONES 2020 - 2021

SESIÓN ORDINARIA Nº 02

Fecha : martes 05 de mayo de 2020
Hora : 8.00 a.m.
Modalidad : Forma Virtual Microsoft
TEAMS

I. DESPACHO

DOCUMENTOS RECEPCIONADOS POR LA COMISIÓN

DOCUMENTOS REMITIDOS POR LA COMISIÓN

- OFICIO N° 004- CESGERD-CR-2020-2021 – **NELSON SHACK YALTA, CONTRALOR GENERAL DE LA REPUBLICA**, solicitando la colaboración técnica a la Comisión Especial de Seguimiento a Emergencias y Gestión de Riego de Desastres – COVID-19.
- OFICIO N° 005- CESGERD-CR-2020-2021 – invitación a la sesión extraordinaria para el viernes 8 de mayo, a **MG. OBSTETRA MARGARITA ROCÍO PÉREZ SILVA, DECANA NACIONAL COLEGIO DE OBSTETRAS DEL PERÚ**
- OFICIO N° 006 - CESGERD-CR-2020-2021 – invitación a la sesión extraordinaria para el viernes 8 de mayo, a **MG. LILIANA DEL CARMEN LA ROSA HUERTAS, DECANA NACIONAL DEL COLEGIO DE ENFERMEROS DEL PERU**
- OFICIO N° 007- CESGERD-CR-2020-2021 – invitación a la sesión extraordinaria para el viernes 8 de mayo, a **LIC. T.M CARLOS SÁNCHEZ RAFAEL - DECANO DEL COLEGIO TECNÓLOGO MÉDICO DEL PERÚ.**

- **OFICIO N° 008- CESGERD-CR-2020-2021** – invitación a la sesión extraordinaria para el viernes 8 de mayo, a **DR. MIGUEL PALACIOS CELI - DECANO NACIONAL DEL COLEGIO MÉDICO DEL PERÚ**

II. INFORMES

PRESIDENTE DE LA COMSIÓN SOBRE EL PLAN DE TRABAJO APROBADO EN LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA, REALIZADO EL 30 DE ABRIL 2020

I. OBJETIVOS

A) OBJETIVOS GENERALES

Los objetivos generales de la Comisión Especial de Seguimiento de Emergencias y Gestión de Riesgo de Desastres, para el periodo de sesiones 2020-2021 son:

- Realizar el seguimiento a las medidas adoptadas para la contención de la propagación y contagio del COVID-19.
- Monitorear el plan de acción, que busca promover la reactivación de la actividad económica en todo el país durante y después del estado de emergencia sanitaria por el COVID-19.
- Fiscalizar, la ejecución del presupuesto transferido a todos los sectores y niveles de gobierno, para la atención de la Emergencia Sanitaria por el COVID 19.

B) OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Los objetivos específicos de la Comisión Especial de Seguimiento de Emergencias y Gestión de Riesgo de Desastres, para el periodo de sesiones 2020-2021, son:

- Reforzar la vigilancia a la capacidad de respuesta del sector salud, en el marco de la declaratoria de emergencia por el COVID 19.
- Monitorear el cumplimiento de los protocolos de salud, y la atención de los requerimientos, en todos los sectores y niveles de gobierno, para el control, contención y prevención del COVID 19.
- Fiscalizar las acciones, estrategias y el avance de ejecución de cada una de las actividades, contrataciones y adquisiciones de

bienes y servicios, que desarrollan en el marco de la declaratoria de emergencia por el COVID 19.

- Solicitar información y citar a las personas pertinentes con la finalidad de cautelar y prevenir posibles actos de corrupción.
- Realizar el seguimiento a los alcances y resultados del Plan de reactivación económica, evaluando las medidas adoptadas.
- Plantear recomendaciones y propuestas normativas que resulten del análisis efectuado con la finalidad de reforzar los servicios de salud y demás sectores vulnerables por el COVID-19, con el objetivo de articular esfuerzos entre el ejecutivo y el legislativo
- Requerir la colaboración técnica a la Contraloría General de la Republica, en el marco de las acciones de control concurrente y simultáneo, a fin de realizar un seguimiento a la atención del estado de emergencia sanitaria por el COVID 19.
- Recepción y traslado de denuncias y requerimientos a las diversas entidades públicas, realizando el seguimiento de las decisiones adoptadas por las entidades correspondientes.
- Realizar un Trabajo Articulado con la Oficina de Enlace con el Ciudadano del Congreso de la República, la cual debe proporcionar apoyo técnico, operacional, analítico e informativo a esta comisión, con el objetivo de contar con la información relevante y veraz respecto de los gobiernos locales y regionales.

Asimismo, los grupos de trabajo deben informar los avances cada dos sesiones a la comisión especial COVID-19

Se ha recogido las propuestas para la conformación de grupos de trabajo, quedando conformados dos grupos.

III. PEDIDOS

IV ORDEN DEL DÍA

- Conformación de los grupos de trabajo de la Comisión Especial de Seguimiento a Emergencias y Gestión de Riesgo de Desastres – COVID-19.

PROPUESTAS DE GRUPOS DE TRABAJO

GRUPO 1

GRUPO DE TRABAJO ENCARGADO DE FISCALIZAR LAS CONTRATACIONES Y ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS, REALIZADOS EN RELACIÓN A DECLARATORIA DE EMERGENCIA POR EL COVID 19.

Coordinador:

GRUPO 2

GRUPO DE TRABAJO ENCARGADO DE FISCALIZAR Y MONITOREAR LAS MEDIDAS ADOPTADAS POR EL SECTOR SALUD PARA EL CONTROL, PREVENCIÓN Y CONTENCIÓN DE LA PROPAGACIÓN Y CONTAGIO DEL COVID-19.

Coordinador: